COOPERACIÓN TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN DEL ARCO MEDITERRÁNEO

Antoni Durà Guimerà, Xavier Oliveras González¹
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

El presente artículo toma como referencia el artículo de Francisco Calvo García-Tornel para un dossier de la revista *Méditerranée* (1994), sobre «L'arc méditerranéen en questions». El profesor Calvo ponía el acento en las desigualdades y la desconexión de los territorios de dicho arco y propugnaba su vertebración a partir de las infraestructuras de transporte. Hoy el debate sobre estas cuestiones mantiene plena actualidad, incluido en un amplio abanico de problemáticas (economía, innovación, ordenación del territorio, medio ambiente, sanidad, educación, energía, etc.) que registran una mejora cuando se aplican políticas de cooperación territorial entre los territorios que configuran el Arco. En este sentido existen numerosas iniciativas de carácter general, como la Euroregión Pirineos Mediterráneo, la Euroregión Alpes Mediterráneo o Arco Latino, así como otras de carácter sectorial (Intermed, Eurosud Transport, Ferrmed o CITRAME, en el caso de los trasportes, por ejemplo).

Palabras clave: Arco mediterráneo; disfunción territorial; cooperación territorial.

TERRITORIAL COOPERATION AND ARTICULATION OF THE MEDITERRANEAN ARCH

ABSTRACT

The paper draws on an article by Francisco Calvo García-Tornel for the journal *Méditerranée* dossier on «L'arc méditerranéen en questions» (1994). Professor Calvo put the emphasis on Mediterranean Arch territorial inequalities and disengagement and advocated for its territorial cohesion from transport infrastructures. Today the debate on these topics remains, also including a wide range of issues (economy, innovation, land management, environment, health, education, energy, etc.). They present an improvement due to the

ISSN: 0213-1781

Fecha de recepción: 18 de mayo de 2010. Fecha de aceptación: 26 de mayo de 2010.

¹ Departamento de Geografía. Edificio B. Campus de la UAB. 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). Barcelona.

implement of territorial cooperation policies by the Mediterranean Arch territorial actors. In this regard there are several general initiatives, such as Mediterranean-Pyrenees Euroregion, Mediterranean-Alps Euroregion or Latin Arch, and sectoral initiatives (for example Intermed, Eurosud Transport, Ferrmed or CITRAME, in the case of transport infrastructures).

Key words: Mediterranean Arch; territorial dysfunction; territorial cooperation.

1. INTRODUCCIÓN: FRANCISCO CALVO GARCÍA-TORNEL Y EL ARCO MEDITERRÁNEO ESPAÑOL

En 1994, la revista Méditerranée. Revue géographique des pays méditerranéens (Université de Provence) dedicó el número 79 a un dossier titulado «L'arc méditerranéen en questions», y editado por R. Courtot, S. Daviet y M. Joannon. Se reflejaba el creciente interés que despertaba dicha área -el conjunto de las regiones mediterráneas de España, Francia e Italia- en el contexto de la construcción de una Europa cohesionada y policéntrica. Unos años antes se había presentado el estudio Les villes éuropéennes, encargado por la DATAR francesa al equipo GIP-RECLUS, dirigido por Roger BRUNET (1989). El informe mostraba la Dorsal o Megalópolis europea (del norte de Italia al sur de Inglaterra), después popularizada como «Banana Azul». Además, se indicaba la emergencia de una segunda área entorno al Mediterráneo Noroccidental, denominada «Norte del Sur» o «Arco Mediterráneo». Paralelamente, la CEE definió en su diseño de la Política Regional varias macrorregiones transestatales, entre las que se identificaba igualmente la Banana Azul y el Arco Mediterráneo, junto con otras como el Arco Atlántico (COMISIÓN EUROPEA, 1992), con el objeto de articular un conjunto de espacios periféricos que contrapesara la Megalópolis central.

El profesor Francisco Calvo García-Tornel participó en el mencionado dossier de *Méditerranée* con el artículo «L'Arc méditerranéen espagnol, un espace désarticulé» (1994). Buen conocedor de la realidad europea, en el artículo se hacía eco de las direcciones apuntadas por la CEE y, constatando que la parte española del Arco Mediterráneo —para él las provincias litorales, salvo Baleares— se había desarrollado significativamente, señalaba su diversidad y la existencia de desequilibrios internos que convenía afrontar. Destacaba las disfuncionalidades en el sistema de transporte y en la red de ciudades, junto a un desequilibrio entre zonas costeras e interiores. Apuntaba además que algunas políticas estatales podían incrementar la desarticulación de esta área. Aquella no sería la última vez que Calvo García-Tornel, a menudo junto a Jesús M. Gregorio López, centraría su atención en este espacio y, en especial, su relación con la Región de Murcia (CALVO GARCÍA-TORNEL, 2003; LÓPEZ y CALVO GARCÍA-TORNEL, 1995, 1998a y 1998b).

En el contexto de la geografía, economía y ciencia regional españolas, sus aportaciones forman parte del debate entorno al Arco Mediterráneo español y otras articulaciones regionales (Valle del Ebro, Cornisa Cantábrica, Arco Atlántico...) que, desde la década de 1960, había dado lugar a algunos ejercicios de definición de estructuras regionales y ejes territoriales a partir de factores económicos. En trabajos de finales de los 80 y primeros

90¹, el objeto central era el «Arco Mediterráneo Español»: a los de Calvo García-Tornel se sumaron otros como los de ALCAIDE (1988), CUADRADO (1988a, 1988b, 1992) o PEDREÑO (1988, 1992), principalmente en las ediciones de España, Economía de Espasa Calpe, y en las revistas Papeles de Economía Española y Economía de las Comunidades Autónomas, ambas de la Fundación de las Cajas de Ahorros. La última de estas revistas dedicó un monográfico al «Arco Mediterráneo» (nº 11, 1992). Junto a las discusiones más académicas en aquellos años (o basada en ellas), debe hacerse mención a la propuesta institucional de la Generalitat Valenciana, en 1993, de formalizar un acuerdo de cooperación entre las comunidades autónomas del Arco Mediterráneo Español (AME), finalmente firmado en junio de 1994 por los gobiernos de Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia y Andalucía. Sus objetivos eran la cooperación en materia de gestión del agua, infraestructuras de transporte, sanidad, educación y turismo. Este acuerdo tuvo el mérito de ser el primero² entre comunidades autónomas en España, de acuerdo con el artículo 145.2 de la Constitución Española (1978), aunque una vez constituido, faltó la voluntad de llevarlo a término y pronto se abandonó. El interés académico por el Arco español parece haber resurgido como tema de estudio (DEL ROMERO, 2008; PÉREZ, 2009). En una línea cercana, BOIRA (2002) se ha referido más precisamente a las relaciones geoeconómicas entre Valencia y Cataluña, poniendo el énfasis en la vinculación europea como llave de la articulación territorial. Por otra parte, se ha puesto también la atención en el Arco Mediterráneo de escala europea (ROQUE, 1999; OLIVERAS, 2009). En este sentido, nuestro análisis toma como ámbito de reflexión el Arco más extenso, fijándonos primero en las disfunciones territoriales que se detectan —en la línea del artículo de Calvo García-Tornel—, para después centrarnos en las iniciativas de Cooperación Territorial que buscan aportar una mayor articulación a dicho espacio.

2. DISFUNCIONES TERRITORIALES EN EL ARCO MEDITERRÁNEO

Las principales disfunciones territoriales en el Arco Mediterráneo pueden agruparse en cuatro bloques.

a) Las problemáticas en **la estructura territorial**, con dos tipos de cuestiones. Por una parte, existe la necesidad de una mayor articulación entre las distintas regiones del arco. Se constatan acusados contrastes interregionales, en relación a las actividades y especialización económica, dotación de infraestructuras, oportunidades para la población, renta disponible, entre áreas litorales e interiores, y también entre regiones del norte y el sur (en este último sentido ha habido mejoras sustanciales). Haciendo hincapié en las infraestructuras de transporte, se detectan fracturas territoriales debido a las lógicas radiales estatales, y no mediterráneas. Existe una carencia destacable, especialmente en el caso ferroviario, que contrasta con la importancia del Arco Mediterráneo como plataforma logística (puertos

¹ SALVÀ (1998) presenta un estado de la cuestión sobre el Arco mediterráneo en los años 1980 y primeros 90.

² Convenios de colaboración y acuerdos de cooperación publicados en boletines oficiales de comunidades autónomas y de cortes generales.

http://www.fcjs.urjc.es/departamentos/areas/profesores/descarga/zrxswqusqr/LISTADO%20DE%20CON-VENIOS.pdf

de Barcelona, Marsella, Tarragona, Valencia...) y área turística internacional. Segundo, la concentración de actividades, infraestructuras y población en el litoral, en oposición al vacío demográfico y económico del interior, aunque también hoy suavizada. Y tercero, una débil interconexión en la red urbana interior de este espacio, en contraste con una mayor conexión con polos externos, como las capitales estatales (Madrid y París sobre todo).

- b) Un segundo bloque está relacionado con las **actividades económicas** que, si bien presentan una destacable diversificación, arrastran problemas de competitividad en el marco de una economía globalizada. Entre las principales carencias se cuenta el débil desarrollo de actividades intensivas en I+D+i y, paralelamente, la dependencia de sectores poco intensivos en I+D+i (agricultura, turismo, construcción...), a su vez sujetos a crisis cíclicas y a procesos de deslocalización.
- c) El tercer bloque corresponde al **medio ambiente**. Se detecta una relevante degradación del entorno natural: contaminación de las aguas, pérdida de suelo, desaparición de espacios naturales y especies..., junto a la existencia de riesgos naturales (asociados al clima, la vegetación o al relieve) acentuados y amplificados por las concentraciones de actividades, infraestructuras y población, tales como las sequías, los incendios forestales o las tormentas estacionales. Ello es fuente de importantes conflictos territoriales a diferentes escalas.
- d) La última disfunción hace referencia a la **gobernanza**: diversidad de marcos político-administrarivos, e incompatibilidades legales asociadas a los respectivos estados (España, Francia, Italia), y al desigual nivel competencial de las regiones y municipios, que dificultan la resolución de las problemáticas territoriales. En este sentido, el marco común de la Unión Europea y del Consejo de Europa ofrece instrumentos para la Cooperación Territorial en cuestiones comunes.

3. LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL ARCO MEDITERRÁNEO

Un tema recurrente en el debate sobre el Arco Mediterráneo hasta los años 90 fue responder a la pregunta siguiente: ¿existe realmente el espacio al que puede llamarse «Arco mediterráneo»? En este sentido los trabajos tendían a analizar similitudes y diferencias regionales, para concluir, según el interés *a priori* de cada autor, su existencia o inexistencia. Sin embargo, y como ya se apuntaba en las páginas del dossier de *Méditerranée*, su existencia depende de la *voluntad* de construirlo. Las preguntas deberían ser: ¿puede ser un concepto o un instrumento útil para la resolución de problemas comunes?, ¿qué problemáticas deben resolverse?, ¿cómo articularlo? En esta dirección, la cooperación territorial entre las entidades subestatales (regional, provincial, local), en cualquiera de sus formas (transfronteriza, interregional y transestatal), aporta respuestas reales. La *Carta europea de las regiones fronterizas y transfronterizas* (1981) apunta como objetivos de cooperación mejoras en infraestructuras (transporte, energía...), en desarrollo económico y social, y en ordenamiento y gestión del territorio, además de un conjunto de plusva-lías políticas, institucionales, socioeconómicas y culturales, desde la escala europea a la regional y local.

En un análisis exhaustivo sobre la cooperación territorial en el Arco Mediterráneo (OLIVERAS, 2009) hemos constatado que ésta prácticamente no se inició hasta los años 1980, tanto en el sector español como en el francés e italiano, a diferencia de lo que ocurrió

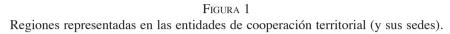
en la Europa Central y Norte, donde se produjo a finales de los 50 y los 60. Salvo algunas experiencias (redes de cámaras de comercio hispano-francesa e franco-italiana), y algunas propuestas nunca materializadas, las primeras iniciativas de cooperación se implantaron en los 80, bajo el impulso del Consejo de Europa (promotor del *Convenio-marco europeo de cooperación transfronteriza entre autoridades y comunidades territoriales*, de 1980) y en vísperas al acceso de los Fondos Estructurales que la CEE preveía destinar a la cooperación transfronteriza. En el caso español debe añadirse su ingreso en la CEE. En este contexto, se formalizaron a nivel regional las Comunidades de Trabajo (Alpes Occidentales y Pirineos), junto a varias iniciativas transfronterizas a nivel local. Igualmente, en el marco de la *I Conferencia Económica del Mediterráneo Noroccidental*, celebrada en Barcelona en 1985, se sugiere por vez primera un proyecto de cooperación para el conjunto del Arco Mediterráneo. El encuentro proponía la constitución de una «Euroregión del Mediterráneo Noroccidental» que, aunque no se concretó, preparó el clima para la creación de la Euroregión Cataluña / Languedoc-Rosellón / Midi-Pyrénées (1991) y del Acuerdo del Arco Mediterráneo Español (1993), entre otras propuestas.

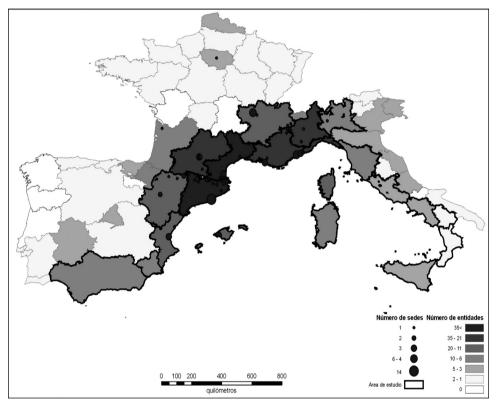
El principal impulso a las iniciativas de cooperación se produce a partir de los años 90, debido a unos decididos apoyos, a nivel europeo y estatal, financiero (los programas Interreg y su transformación en Cooperación Territorial Europea), legal y jurídico (el Acuerdo de Roma, de 1993, o el Tratado de Bayona, de 1995, entre Francia e Italia, y Francia y España respectivamente), junto a un progresivo aumento de competencias, interés y voluntad política de las autoridades territoriales. Sin embargo, permanecen varios impedimentos o restricciones, como las dificultades legales para la constitución de convenios y acuerdos de cooperación entre comunidades autónomas españolas (a diferencia de Francia y, en menor medida, Italia), o los recelos políticos a nivel regional. En este contexto se han desarrollado varias iniciativas de cooperación, ya sea con estructura formal o sin ella, y en diferentes grados de intensidad: desde proyectos cofinanciados por Interreg y convenios y acuerdos de colaboración intermunicipal, en el espectro de las experiencias sin estructura, hasta la constitución de euroregiones (Pirineos-Mediterráneo, Alpes-Mediterráneo...), eurodistritos (Alpes del Mar, Catalán Transfronterizo...), redes (Red de Ciudades C-6...) y otras agrupaciones con estructura jurídica formal. La mayor parte de las iniciativas tienen un carácter transfronterizo, a escala local o regional, debido al hecho que entorno a las fronteras estatales es donde mayor es la necesidad de superar las disfunciones causadas por los contrastes político-administrativos, junto a la configuración misma del apoyo jurídico y financiero que reciben a nivel estatal y comunitario. En todo caso, la evolución de la cooperación en estos dos últimos decenios no presenta diferencias substanciales respecto al conjunto europeo (OLIVERAS, DURÀ y PERKMANN, 2010), aunque sin la intensidad de participación que muestran la Europa Central y del Norte.

Para el estudio de la cooperación territorial en el Arco Mediterráneo, cuyo ámbito territorial se muestra en la Figura 1, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las entidades de cooperación (con estructura formal) constituidas en el período 1951-2008³. Las entidades seleccionadas están participadas por agentes localizados, como mínimo, en dos regiones distintas del área de estudio (aunque correspondan a un mismo estado) y, de

³ Para los aspectos metodológicos: véase OLIVERAS (2009).

participar agentes exteriores al Arco Mediterráneo, los internos son mayoritarios. En total se han contabilizado 90 iniciativas, de las cuales 3 se crearon con anterioridad a 1981, 19 más antes de 1991, 36 en los años 90 y 32 entre 2001 y 2008, siguiendo la tendencia general apuntada. Se detallan dos de los aspectos que presentan estas entidades: su localización geográfica (localización de los agentes territoriales que participan en las iniciativas y de las sedes de las entidades, y las interconexiones entre los agentes); y las materias o temáticas objeto de cooperación.





Elaboración propia.

a) A partir del análisis de la **distribución geográfica** de los agentes participantes (véase Figura 1) se evidencian dos dinámicas principales en la cooperación en el interior del Arco Mediterráneo y a su interrelación con el exterior.

En cuanto a la primera, se observa la configuración de lo que puede llamarse Arco Mediterráneo «central», que abarca desde el País Valenciano hasta el Piamonte y Liguria,

donde se concentra el mayor número de iniciativas (entorno al 80%) y de sedes, siendo en ambos casos Cataluña la región con un mayor registro. Además, se detectan dos clusters diferenciados en el interior de este ámbito central, en base a las conexiones establecidas entre las regiones participantes. Uno estructurado entorno a Cataluña y Languedoc-Rosellón, junto con Aragón, País Valenciano, Baleares y Midi-Pyrénées; y otro, por el contrario, articulado entorno a Provenza-Alpes-Costa Azul, junto con Rhône-Alpes, Córcega, Liguria y Piamonte. En tercer lugar, el resto de regiones (el sur español y el centro y sur italianos), que conforman un Arco mediterráneo «amplio», presentan un menor número de entidades y sedes, y una menor interrelación con las regiones del ámbito central. Una de las razones de esta menor participación es, claro está, la lejanía respeto las fronteras interestatales franco-española y franco-italiana, en la medida que la cooperación territorial muestra un fuerte carácter transfronterizo.

La segunda dinámica se refiere a la participación conjunta de agentes del Arco Mediterráneo y externos en entidades de cooperación con un ámbito territorial superpuesto parcialmente al Arco Mediterráneo (Dorsal Continental, Banana Azul, Arco Alpino o Eje Adriático), reflejo de una interconexión y transversalidad en las macroregiones europeas. En menor medida, en algunas iniciativas se da la participación de agentes de las capitales estatales (especialmente ministerios y empresas públicas).

b) La aproximación a las **materias** de cooperación nos permite diferenciar entre dos tipos básicos de iniciativas. Por un lado, las entidades de contenidos generales y/o territoriales, cuyos objetivos son múltiples; y por otro, las entidades de contenidos sectoriales que centran su interés en una sola materia. Algo más de un tercio de las entidades corresponde a la primera categoría, el resto a la segunda. Esta división está directamente relacionada con el tipo de agentes participantes y, por consiguiente, con su nivel competencial y capacidad financiera. En las entidades generales hay un claro dominio de los agentes públicos de nivel regional (mayormente gobiernos regionales u organismos dependientes), mientras en las sectoriales predominan los agentes públicos de nivel local (diputaciones, *conseils générales*, mancomunidades, *communautés de communes*, ayuntamientos...) y los agentes privados (empresas o cámaras de comercio).

En la Figura 2 se detallan los ámbitos de actuación y el número de entidades que los comparten. Salvando las diferencias en el peso de cada una de las materias objeto de cooperación, su relevancia no varía significativamente entre unas y otras (otra cuestión importante, si bien no analizada aquí, es su eficiencia respeto a los objetivos fijados). Cuatro son las materias de cooperación principales en ambos casos: desarrollo económico; movilidad e infraestructuras de transporte; cultura y turismo; y medioambiente y riesgos. A nivel cualitativo, sin embargo, las diferencias son más significativas, especialmente respecto a orientación de la política de cooperación. En este sentido, en las entidades de contenidos generales y/o territoriales, por sus características, tiene un peso destacado el diseño y desarrollo de macropolíticas o estrategias (de cooperación, energía, transporte, solidaridad...), junto con actividades de lobby o de asistencia (ya sea a entidades de contenido sectorial o a autoridades territoriales) en cuestiones de cooperación territorial. Por el contrario, en las entidades sectoriales hay una orientación casi exclusiva hacia cuestiones de planificación y gestión (tales como sanidad, educación, formación o gestión del territorio).

FIGURA 2 Ámbitos de las entidades de cooperación generales (A) y sectoriales (B).

A) Ámbitos de actuación	Ents.
Cultura y turismo	25
Desarrollo económico	24
Movilidad e infraestructuras	22
Medioambiente y riesgos	20
Gestión del territorio	15
I+D+i	14
Bienestar social	12
Educación y formación	12
Política europea y mediterránea	4
Energía	2
Promoción	2

B) Ámbitos de actuación		
Desarrollo económico	Actividades económicas	15
	Servicios a las empresas	
	Productos del sector	
	primario	
	Temas legales y	
	auditoriales	
	Servicio a los trabajadores	
Movilidad e infraestructuras	General	15
	Ferrocarril	
	Puertos	
de transporte	Construcción y gestión de	
	túneles	
Cultura y	Cultura y patrimonio	11
turismo	Turismo	11
Medioambiente y riesgos	Agua	10
	Bosques	
	Litoral	
	Espacios protegidos	
I+D+i		4
Bienestar social: sanidad		2
Asistencia en cooperación territorial		1
Política europea y mediterránea		1

Elaboración propia a partir de OLIVERAS (2009).

4. CONSIDERACIONES FINALES

Las iniciativas de cooperación analizadas indican que la cooperación territorial puede contribuir a solventar algunas problemáticas importantes del Arco mediterráneo. La mayor parte de las iniciativas analizadas son de carácter transfronterizo y, por lo tanto, de un ámbito de actuación —ya sea general o sectorial— muy localizado y explicado por los efectos (negativos) de la existencia de las fronteras interestatales. En segundo lugar, la localización de las entidades refleja claramente las fracturas territoriales existentes en el Arco Mediterráneo: fracturas entre regiones más o menos dinámicas.

Por otra parte, de las 90 entidades estudiadas, entorno a 15 (algunas generales y otras sectoriales) ya ubican su ámbito territorial en el conjunto del Arco Mediterráneo amplio.

Lo subrayable de estas iniciativas es sin lugar a dudas su doble vocación reactiva (objetivos dirigidos a la resolución de disfunciones del espacio del Arco mediterráneo, como infraestructuras de transporte, medio ambiente...) y prospectiva (voluntad de incrementar las oportunidades de desarrollo de este espacio en ámbitos estratégicos, como turismo, actividades de I+D+i...).

Entre las de contenidos generales se encuentra la Asociación Arco Latino, constituida en 1999 por gobiernos provinciales españoles, italianos y franceses (y observación de distritos del sur de Portugal), que actualmente reúne a 64 colectividades territoriales, con algunas ausencias significativas (las provincias valencianas, Murcia y Almería). Igualmente puede citarse la Association de l'Arc Méditerranéen (1989, hoy extinta), que reunía a varios gobiernos regionales, departamentales y locales, cámaras de comercio y organismos estatales. La asociación de la *Charte du Bassin Méditerranéen* (o *Carta de Sevilla*, 1992), es otro ejemplo en esta dirección. Entre las entidades de contenidos sectoriales destaca la AEIE dels Silvicultors de l'Arc Mediterrani (gestión y explotación forestal); CITRAME, Association Arc Sud Européen, Association Eurosud Transport, FERRMED y Intermed (movilidad y transporte); o la AEIE Arco Mediterráneo de las Tecnologías y GEIE de la Route de Hautes Technologies de l'Europe du Sud (I+D+i). Estas entidades actúan en y para el conjunto del Arco mediterráneo, y además se identifican explícitamente con él en la toponimia y/o la iconografía.

Debe añadirse aquellas entidades de ámbito territorial menor que se autoincluyen en el Arco Mediterráneo y/o en una escala microregional: la Euroregión Pirineos-Mediterráneo (2004), la Euroregión de las Islas del Mediterráneo Occidental (2004), y la Euroregión Alpes-Mediterráneo (2007), entidades de contenidos generales similares en materias de cooperación y objetivos, y en agentes participantes (gobiernos regionales) y estructura. Entre las tres cubren el Arco Mediterráneo «central», con la excepción valenciana que, por ahora, ha rehusado toda invitación a participar. También algunas de escala local incorporan una visión conjunta del Arco mediterráneo, como la Conférence des Hautes Vallées (2007), constituida por 12 communautés de communes y comunità montane de los Alpes franceses e italianos; o la Conférence des Trois Provinces (1997), formada por el departamento francés de los Alpes Marítimos y las provincias italianas de Cuneo e Imperia.

En todo caso, sea cual sea el ámbito territorial o el contenido de las entidades con una vocación claramente mediterránea, poseen en común una explícita voluntad de articular y cohesionar el espacio del Arco Mediterráneo y éste con el espacio europeo o euromediterráneo por medio de la cooperación territorial.

BIBLIOGRAFÍA

ALCAIDE, J. (1988). «Las cuatro Españas económicas y la solidaridad regional». *Papeles de Economía Española*, núm. 34, pp. 62-81.

BOIRA, Josep Vicent (2002). *Euram 2010. La via europea*. València: Eliseu Climent. BRUNET, R. (dir.) (1989). *Les Villes «europeennes»: rapport pour la DATAR*. Montpeller: la Documentation Française.

CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1994). «L'Arc méditerranéen espagnol, un espace désarticulé». *Méditerranée*, núm. 79 (1-2), pp. 51-60.

- (2003). «Integración territorial en el arco mediterráneo de la UE». En: MORALES, A.
 (coord.): Nuevas dinámicas de desarrollo y ejes de integración territorial: Campo de Cartagena y Bajo Segura. Orihuela: AUSUR (Autopista del Sureste), pp. 33-48.
- COMISIÓN EUROPEA (1992). Europa 2000: perspectivas de desarrollo del territorio de la comunidad: comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- CUADRADO, J.R. (1988a). «Tendencias económico-regionales antes y después de la crisis en España». *Papeles de Economía Española*, núm. 34, pp. 17-61.
- (1988b). «La crisis económica y la redefinición del mapa económico-regional español».
 En: GARCÍA, J.R. (ed.): España, Economía. Madrid: Espasa Calpe, pp. 740-764.
- (1992). «España en el marco económico y territorial europeo». En: VELARDE, J. et al. (dir.): Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa. Madrid: Colegio de Economistas de Madrid, pp. 15-55.
- DEL ROMERO, L. (2008). *Planificació i govern del territori a l'Arc Mediterrani espanyol*. Tesis Doctoral: Universitat de València.
- LÓPEZ, J.M.G. y CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1995). *Murcia, en el arco mediterráneo*. Murcia: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- (1998a). «El Arco Mediterráneo como espacio de futuro». En: MELLA, J.M. (coord.): Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI. Madrid: Akal, pp. 171-184.
- (1998b). «El comportamiento del Arco Mediterráneo Español como eje de crecimiento».
 Papeles de geografía, núm. 28, pp. 91-108.
- OLIVERAS, X. (2009). La construcció metageogràfica de l'Arc mediterrani. Tesis Doctoral: Universitat Autònoma de Barcelona.
- OLIVERAS, X., DURÀ, A. y PERKMANN, M. (2010). «Las regiones transfronterizas: balance de la regionalización de la cooperación transfronteriza en Europa (1958-2007)». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 56(1), pp. 21-39.
- PEDREÑO, A. (1988). «Un eje de expansión económica: Cataluña-Mediterráneo». En: GARCÍA, J.R. (ed.): *España, Economía*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 989-1020.
- (1992). «El arco mediterráneo español». Economías de las Comunidades Autónomas, núm. 11.
- PÉREZ, F. (dir.) (2009). El desarrollo del Arco Mediterráneo Español. Trayectoria y perspectivas. Alacant: Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).
- ROQUE, M.À. (dir.) (1999). L'espai mediterrani llatí. És possible un lobby mediterrani dins la UE?. Barcelona: Institut Català de la Mediterrània.
- SALVÀ, Pere A. (1998). «El Arco Mediterráneo Español: sus perspectivas como espacio de futuro». *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics*, núm. 22, pp. 23-41.